

Lo que dicen los padres acerca del Programa de Respiro de CISS

“Nuestro Trabajador de Respiro de CISS tiene buen entrenamiento, es concienzudo, con altos principios, muy fiable y responde bien a nuestras solicitudes. Hemos encontrado que con CISS no somos solo otra familia. CISS simplemente provee todo lo que una Madre protectora como yo puede pedir y mas.”

-Familia Baker



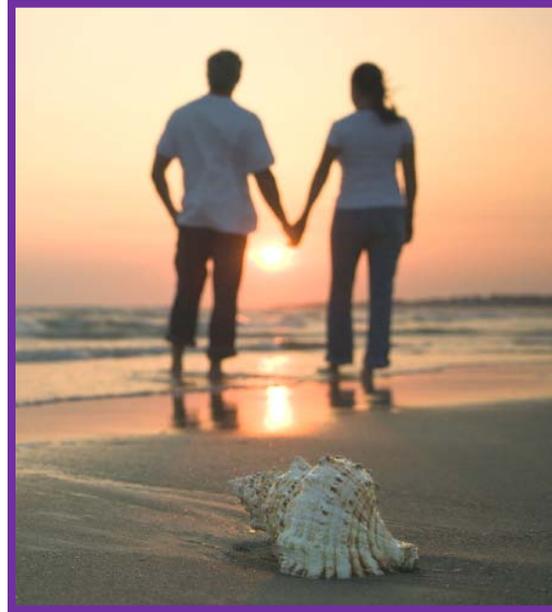
“El cuidado de respiro es crítico para nuestra familia. Nuestra trabajadora de respiro tiene cualificaciones impresionantes y el entrenamiento extensivo que ha recibido nos hizo sentir confortables durante nuestra primera reunión. Vemos con muchas ganas el que ella venga y provea el apoyo que necesitamos desesperadamente.

-Familia Carlson



Votado el Proveedor de Servicios del Año dos veces por la Sociedad de Autismo del Condado de Ventura

Channel Islands Social Services Respiro de Crianza y Parentesco



5251 Verdugo Way, Suite G
Camarillo, CA 93012
(805) 384-0983
Fax (805) 384-0986

www.IslandSocialServices.org

El proveedor familiar de respiro de confianza del Condado de Ventura

RESPIRO de CRIANZA y PARENTESCO

Con fondos del Condado de Ventura



Channel Islands Social Services

Ayorando a las familias a través del Condado de Ventura desde el 2004

(805) 384-0983

www.IslandSocialServices.org

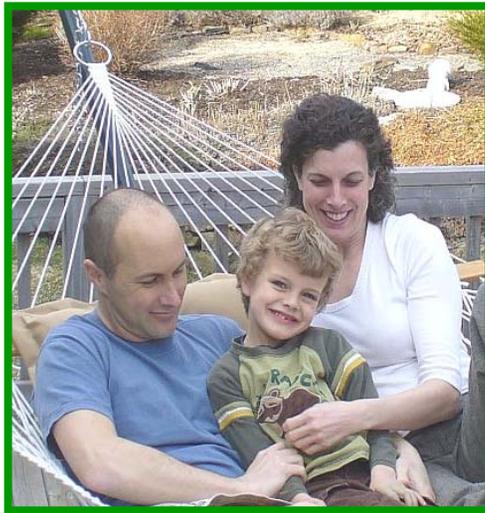
CISS Provee:

- ♥ ¡Trabajadores de Respiro con experiencia!
- ♥ Colaboración regular con agencias de apoyo locales de Crianza y Parentesco.
- ♥ El uso de un proceso centrado en la familia que combina a la familia con un trabajador de respiro calificado.
- ♥ Familias son otorgadas la habilidad de programar su cuidado de respiro a los horarios que satisfacen sus necesidades singulares.
- ♥ Información sobre recursos comunitarios que ayudan a las familias.
- ♥ Provee cuidado de niños en eventos – Reunión de la Asociación de Padres de Crianza, entrenamientos de FKCE, y otros eventos comunitarios.



El Proceso de Referir al Programa de Crianza y Parentesco

1. Llame directamente a CISS para inscribirse directamente, o llame a su Trabajadora Social del Condado de Ventura quien le puede referir.
2. Nosotros le llamaremos para comenzar el proceso de conocer a su familia y los niños en su hogar. Esto incluye el completar el simple paquete de admisión por parte del Padre de Crianza o Cuidador de Parentesco, el cual puede ser encontrando en nuestra página web.
3. Las formas de admisión de respiro de la familia y todos los niños en el hogar (incluyendo copias de todas las formas de acuerdo) deben de estar en expediente de CISS antes de que un Trabajador de Respiro pueda ser referido a la familia.



Califica my familia para recibir el cuidado de respiro?

Gracias a fondos recibidos del Condado de Ventura, familias califican para recibir cuidado de respiro si son un Padre de Crianza con Licencia o Cuidador de Parentesco con un cuidado de crianza temporal del Condado de Ventura. La elegibilidad y prioridad para el programa es la siguiente:

- Hogares que apoyan niños menores de seis años
- Hogares que apoyan niños mayores de seis años que son referidos por su Trabajador Social

Cuidado de respiro ayuda en fortalecer y revitalizar al cuidador principal para que puedan continuar ayudando con las necesidades del niño en su hogar.

¡Familias pueden recibir cuidado de respiro GRATIS! Si usted puede beneficiarse de cuidado de respiro regularmente, llame a CISS.